



II Concurso de Fotografía y Vídeo Rafael Rodríguez Luna Corpus Christi 2019 Zahara (Cádiz)

BASES DEL CONCURSO.

Se convoca el II Concurso de Fotografía y Vídeo Rafael Rodríguez Luna, organizado por el Excmo. Ayto de Zahara. Este concurso está destinado a aficionados y profesionales de todas las edades, Pudiendo presentarse todas las personas interesadas en dicho concurso residentes en España.

1.-TEMA.

El tema a fotografiar y grabar es el Corpus de Zahara - Cádiz. Todo lo Relacionado con él, montaje, calles adornadas, balcones, altares, procesiones, fiesta, etc.

2.-PARTICIPANTES.

Todos los aficionados y profesionales que lo deseen.

3.-INSCRIPCIÓN.

Ésta es gratuita y podrá realizarse a través del correo zaharasierra@hotmail.com La inscripción no es obligatoria, pero todos aquellos que la realicen, recibirán un correo de recomendaciones de cómo llegar y recomendaciones de qué fotografiar y símbolos más representativos de la fiesta.

4.- FECHA DE REALIZACIÓN.

El concurso tendrá lugar el primer día de Corpus Christi el 23 de junio de 2019. Solo se admitirán a concurso los trabajos realizados en este día, en la población de Zahara.

5.- JURADO PARA EL CONCURSO.

El Jurado del Concurso estará compuesto por miembros profesionales concedores de la fotografía o de las artes plásticas y audiovisuales.

- El Jurado se encargará de elegir los trabajos ganadores.
- El veredicto del Jurado tendrá carácter inapelable.

6.-PREMIOS AMBAS CATEGORÍAS

- **1^{er} Premio:** 300 € y diploma
- **2^o Premio:** 200 € y diploma
- **3^o Premio:** 100 € y diploma
- **4^o, 5^o Premio:** Accésit - diploma.

7.-RECOGIDA DE TRABAJOS.

Cada participante podrá mandar un máximo de 3 fotografías con una resolución de 1.600 x 1.200 píxeles a 72 ppp por mail al zaharasierra@hotmail.com **Fecha límite: 12 de Julio de 2019.**

Los originales de las fotos ganadoras deberán ser entregados de la siguiente forma:

Formato Tif a alta resolución.

Tamaño de la imagen 70X100 cm. a 300 ppp.

Modo de color RGB. No incrustar perfil de color alguno a la hora de exportar a Tif.

Evitar una interpolación excesiva en el caso de ampliar la imagen.

VIDEO

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 vídeos de una duración entre 40 segundos y 1 minuto solo para la presentación si bien una vez premiados los videos





II Concurso de Fotografía y Vídeo Rafael Rodríguez Luna
Corpus Christi 2019
Zahara (Cádiz)

deben ser aumentados en duración hasta los tres minutos aproximadamente. Calidad de envío Fhd 1920x1080. libre de copyright de música, se valorará la edición, montaje y narrativa . Enviar a zaharasierra@hotmail.com a través de wetransfer por ejemplo

8.-ENTREGA DE PREMIOS.

El resultado del concurso se comunicará el 30 de agosto de 2019 en la Web del Ayto de Zahara www.zaharadelasierra.es y en las redes sociales creadas para el evento.

9.-DESARROLLO.

Podrán participar todas aquellas personas aficionados o profesionales de la fotografía y video residentes en España. Estos podrán realizar sus trabajos sobre el Corpus desde la mañana del día 23 de junio hasta la finalización del día.

10.-NORMAS.

La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido. En beneficio del buen transcurso del evento, la Organización del concurso se reserva el derecho a efectuar modificaciones de estas bases o a tomar decisiones no reflejadas en las mismas. La interpretación de las presentes bases estará a cargo de la organización.

La imagen puede ser procesada en: contraste, nitidez, temperatura de color y exposición, solo se aceptara la fotografía realizada durante el día 23 de junio de este año. La organización no se responsabiliza de extravíos o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o a terceros.

IMPORTANTE.

Se considera manipulación toda operación posterior a la exposición que implique un resultado irreal y en especial, deberán cumplirse los requisitos que aparecen a continuación. La fotografía deberá ser resultado de una sola exposición, en consecuencia, no se permiten composiciones panorámicas, mezclas de varias exposiciones o exposiciones múltiples. Los ajustes de balance de color, luminosidad, saturación y contraste están permitidos siempre que se realicen en todo el fotograma por igual y no supongan un resultado irreal o impreciso comparado con la fotografía original. Tampoco podrán provocar un efecto similar a eliminar elementos indeseados en la fotografía como se haría con la herramienta "clonar" de algunos programas de retoque fotográfico. Las herramientas de desenfoque y ajuste de perspectiva no están permitidos si no es por medios ópticos antes de la exposición del fotograma.

Aceptación de las bases. La inscripción o entrega de fotos por parte de los participantes, implica la total aceptación de las presentes bases quedando facultada la organización para resolver cuantas cuestiones se plantean en el desarrollo del mismo. Los organizadores no se hacen responsables de la pérdida o deterioro que el material pueda sufrir durante la tenencia.

Tampoco se hacen responsables de averías, robos, pérdidas o accidentes que los participantes pudieran sufrir, o se produjeran, durante la celebración del mismo.

Los originales de las fotografías ganadoras se presentarán a la organización para su evaluación y posterior entrega de premio.

Los trabajos ganadores serán publicados en nuestra página Web del Ayto, aquellos no ganadores cuyos propietarios den su autorización también podrán ser expuestos junto a los ganadores. En todos y cada una de ellos aparecerá el autor de los mismos.

Los trabajos ganadores, serán donados para su uso y publicación al Excmo. Ayuntamiento de Zahara de la Sierra. Éste se compromete a no comercializar con ellos. Estos trabajos solo se utilizarán para folletos cartelería e imagenes de promoción turística del Corpus de Zahara, como para el cartel del "III concurso de fotografía Rafael Rodríguez Luna" tanto en papel como en foros sociales.

Esperamos vuestra asistencia.

